FLORIDA L. BLANCA PERDIO EL INVICTO ANTE RAMON FREIRE

Senior “D” de Florida Loma Blanca perdió el invicto ante Ramón Freire.

Mal le fue este fin de semana a Florida Loma Blanca en sus partidos jugados por la Asociación Senior, si bien no dejó el tercer puesto en la tabla general, tampoco dejó de ser líder de la tabla de senior “D”; si perdió la oportunidad de desplazar a U. Cerrillos del segundo lugar de la Tabla General, quedando a escasos 5 puntos.

La Rama de fútbol femenino se prepara para jugar por los puntos en la segunda rueda que se inicia el 25 de septiembre en la Asociación El Maitén.

Florida Loma Blanca en una mala tarde perdió la opción de acceder al segundo lugar de la Tabla general del Campeonato Oficial 2022 de la Asociación Senior de Maipú con los 5 puntos perdidos este sábado 10 de septiembre ante Ramón Freire. Los puntos pedidos fueron en senior “C” donde empató y senior “A” que perdió por 2 tatos a 1, en partidos válidos por el campeonato de Ascenso 2022 de la Asociación Senior

Florida Loma Blanca pierde en la serie senior “D” que tiene su

Tabla propia de mayores de 50 años, pero se mantiene como líder indiscutido con 6 puntos sobre Candelaria que suma 29. Florida Loma Blanca se mantuvo invicto durante 13 partidos, con 11 victorias y 2 empates, perdiendo el invicto ante Ramón Freire que en la tabla de senior “D”; aun así, quedó en el tercer lugar con 28 puntos.

Senior “D”: Florida Loma Blanca 0 – Ramón Freire 3

Senior “C”: Florida Loma Blanca 0 – Ramón Freire 0

Senior “B”: Florida Loma Blanca 2 – Ramón Freire 1

Senior “A”: Florida Loma Blanca 1 – Ramón Freire 2

CAMPEONATO DE FUTBOL SENIOR MAIPU 2022 ASCENSO

TABLA DE POSICIONES SERIE D

		Part Jug	Part Gana	Part Empa	Part Perd	Gol Favor	Gol Contra	Dif. Goles	PUNTAJE TOTAL
1º	FLORIDA	14	11	2	1	37	11	26	35
2º	CANDELARIA	14	9	2	3	26	15	11	29
3º	RAMON FREIRE	14	9	1	4	36	14	22	28
4º	U CERRILLOS	14	8	1	5	20	19	1	25
5º	4 ALAMOS	14	7	2	5	25	20	5	23
6º	R ALIAGA	14	6	2	6	26	31	-5	20
7º	SPORTING O	14	5	2	7	15	15	0	17
8º	POMAIRE	14	4	4	6	18	16	2	16
9º	LOS HEROES	14	5	0	9	25	26	-1	15
10º	JULIO SOSA	14	3	3	3	17	11	6	12
11º	CASAS VIEJAS	14	2	0	12	11	35	-24	6
12º	MATUCANA	14	0	1	13	1	44	-43	1

TABLA DE POSICIONES SERIE C, B, A

		Part Jug	Part Gana	Part Empa	Part Perd	Gol Favor	Gol Contra	Dif. Goles	PUNTAJE TOTAL
1º	CASAS VIEJAS	42	32	5	5	119	35	84	101
2º	POMAIRE	42	25	4	13	92	59	33	79
3º	FLORIDA	42	23	5	14	74	67	7	74
4º	U CERRILLOS	42	21	10	11	87	61	26	73
5º	CANDELARIA	42	21	8	12	73	52	21	71
6º	4 ALAMOS	42	19	6	17	89	69	20	63
7º	LOS HEROES	42	16	7	19	72	82	-10	55
8º	RAMON FREIRE	42	13	8	17	46	46	0	47
9º	MATUCANA	42	14	3	24	51	92	-41	42
10º	JULIO SOSA	42	13	4	23	64	73	-9	40
11º	SPORTING O	42	9	3	29	55	110	-55	30
12º	R ALIAGA	42	6	7	28	35	111	-76	25

DAMAS SE PREPARAN PARA INICIAR SU LUCHA POR LOS PUNTOS EN LA SEGUNDA RUEDA

Mucho entusiasmo ha desatado el incorporar a las damas a la práctica del fútbol de Maipú, incentivado por la selección chilena femenina que ha logrado importantes triunfos a nivel internacional.

Equipo femenino de Florida Loma Blanca que debuta por los puntos en la segunda rueda del campeonato oficial de la Asociación El Maitén.

Serie femenina de Julio Sosa que jugó un partido amistoso con su similar de Florida Loma Blanca.

Se observa que ya en cuatro meses de entrenamiento fuerte han logrado asimilar tácticas mínimas para desempeñarse en el campo de juago, con algunas jugadoras que destacan por tener calidad innata a lo que incorporan la astucia femenina y lo demostraron en cancha.

El rol de las marcas después del Rechazo

Señor director:

Con el resultado del plebiscito surge una sensación de calma frente a la incertidumbre que se vivió desde el 18-O. El país quiere cambios, pero ante todo, necesita que se le garantice la estabilidad, el progreso económico y la seguridad para poder seguir con sus vidas de manera cotidiana.

Deberíamos aprovechar este impulso porque el futuro podría volver a ser incierto. Las fuerzas políticas de prácticamente todos los sectores están discutiendo un acuerdo para impulsar un nuevo proceso constituyente, esto podría volver a elevar los niveles de incertidumbre en el país.

En este contexto, las marcas deben tomar con responsabilidad las demandas ciudadanas, calmar la ansiedad de las personas, demostrar con principios, valores y la ética que corresponde, su preocupación por el consumidor. Esto que se puede tomar como una oportunidad, desde el Conar lo consideramos una responsabilidad.

Ignacio del Solar,

Presidente de Conar (Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria).

COMERCIANTES DESALOJADOS PRESENTAN RECURSO DE AMPARO

15 comerciantes, que fueron notificados que estaban impedidos de trabajar en vía pública (5 de Abril con Pajaritos) bajo la amenaza de ser desalojados con la fuerza pública. Para restablecer lo que estiman en derecho, presentaron un Recurso de Protección en la Corte de Apelaciones contra la Municipalidad de Maipú, representada por el alcalde Tomás Vodanovic E.

Esta tiene como fin recuperar su lugar que utilizaban para desempeñarse como comerciante en la vía pública. El caso es patrocinado por el abogado Frank Almendares Müller.

Los comerciantes reclaman lo que califican como una determinación unilateralmente de la Municipalidad de Maipú representada por el alcalde Tomas Vodanovic, de no renovar sus patentes, cuyos comerciantes alegan que han sido renovadas a los recurrentes entre 25 y 88 veces.

Los comerciantes reconocen que si bien es cierto no cancelaron patentes desde marzo de 2020, tema que indican fue solicitado por la alcaldesa de entonces Cathy Barriga; una vez que la pandemia autorizó en su sistema paso a paso, los comerciantes volvieran trabajar en la vía publica, aun sin patentes, la que se mantuvo hasta el 8 de agosto cuando fueron notificados por la Municipalidad de Maipú que debían dejar de ejercer su labor comercial, bajo la amenaza de ejercer desalojo con la fuerza pública.

Plaza Maipú sin comeciantes en la vía pública durante la pandemia.

Señalan los comerciantes que se vieron imposibilitados de pagar la patente por el estado de Excepción Constitucional reinante en el país a causa de la Pandemia y a solicitud de la ex alcaldesa, manteniéndose durante el tiempo en que es alcalde Tomás Vodanovic, pero las patentes nunca fueron caducadas por lo cual se mantienen vigentes.

Los comerciantes a través del escrito presentado por el abogado a la Corte de Apelaciones de Santiago piden se condene a la Municipalidad a permitir el pago de patente y volver a realizar su trabajo en Av. Cinco de Abril con Av. Pajaritos.

RECURSO_Rol-N°102043-–-2022.

CREO QUE PERDIERON…

Antonio Romero Espinoza, vecino deportista y maipucino.

Cada ciudadano de nuestro Chile está realizando la evaluación de lo ocurrido en el Plebiscito efectuado el 4 de septiembre del presente año y yo no soy la excepción. Ese día mayoritariamente, sin discusión, ganó la opción rechazo.

Creo que perdieron por la arrogancia de muchos, que eso que estimaban estaba cocinado, que era un paso fácil para el apruebo; además hubo muchos errores de la Convención, principalmente porque nunca tuvo la humildad necesaria para exponer y no imponer, lo que creo llevó a que el 60% de los ciudadanos se pronunció el 4 de septiembre.

Cuando se logró que se elaborara una nueva constitución, y hubo votación tan alta, se les subieron los humos a la cabeza, y el porrazo fue tal, la ideologización fue evidente, que primó el odio, el resentimiento, no salió nada bueno; además, que mi posición de anti-izquierdista, puede que también sea sesgada mi opinión, pero creo firmemente que no recogía mis anhelos, de algo mejor de lo que hay; creo sí que hay que cambiar varias cosas, nosotros los ciudadanos comunes y corrientes, necesitamos que se acaben los abusos de las casas comerciales, bancos, la salud , educación y la falta de seguridad…no sé si es mucho lo que se pide.

Finalmente creo que, en este nuevo proceso de elaboración de

constitución, obligadamente debe estar integrado por un grupo de expertos y juristas, para lograr un buen objetivo.

Antonio Romero Espinoza

Vecino deportista y maipucino.

TRES PUNTOS PARA DEFINIR PORQUE GANO EL RECHAZO

La pregunta que algunos se hacen y de igual manera yo ¿Porqué ganó el rechazo? La respuesta de mi especial punto de vista contiene tres puntos esenciales.

Primero, la participación de la mayoría del padrón electoral 80% aproximadamente, con voto obligatorio dirían algunos, y aquí coincido con aquellos que, este debe ser “un deber obligado de dar su opinión a través de las urnas”.

Segundo, el texto redactado más parecía un programa de gobierno que una constitución, diríamos en forma caballaresca que perdió el norte y,

Tercero, en que todos los habitantes de esta nación, de chilenos todos, deben estar de acuerdo por mayoría de 2/3 en cada uno de sus articulados, pero con constitucionalistas representativos de verdad no elegidos con escaños reservados y

representantes con minorías, debido esto último, fundamentalmente a la mala forma de elección.

Ahora bien, quiero señalar que siempre he sido contrario a una nueva constitución de la forma que se llevó a cabo, siempre sostuve que los cambios que deberían hacerse si son necesarios debe ser el parlamento el indicado para ello, como lo han hecho hasta el día de hoy y no habríamos tenido esta pérdida enorme de recursos tirados a la basura y esta división de chilenos

Por otro lado, soy de aquellos que respetan los acuerdos firmados y con mayor razón las leyes, además, La Constitución Política de Chile Artículo 142, del Plebiscito Constitucional, señala en el último párrafo lo siguiente: “Si la cuestión planteada al electorado en el plebiscito ratificatorio fuere rechazada, continuará vigente la presente Constitución”.

Los actuales políticos de centro no saben qué hacer y quieren borrar con el codo lo que escribieron con tinta china, de ahí viene el arreglo de los 3/5, los de la Izquierda dura siguen en las calles destruyendo y presionando para comenzar todo de nuevo y la derecha dura no quiere hacer nada excepto algunos cambios necesarios.

He sostenido y sigo sosteniendo que el centro político de izquierda y derecha desapareció con el estallido social de Octubre de 2019. No entendieron nada y siguen sin entender. Hoy en día quienes disputan el eje o cetro político son los extremos, teniendo mucho cuidado que esta situación desencadene en una guerra civil.Sin ser alarmista, es cosa de leer la historia universal de las guerras civiles como comienzan y en Chile tenemos varias.

Martin Luther King decía algo así “no les tengo miedo a los que vociferan y protestan porque ya los conozco, a los que les tengo terror son aquellos que guardan silencio”.

Señores políticos dedíquense a solucionar los problemas que

nos afectan para eso se les paga y por último si quieren una nueva constitución preguntemos a la gente con un plebiscito.

Jaime Quijada Meza

Vecino de Maipú

Maipú, 12 de Setiembre de 2022

PROPUESTA DE 8 PARLAMENTARIOS/AS INDEPENDIENTES

Propuesta de Parlamentarias y Parlamentarios independientes para un nuevo proceso constituyente democrático, paritario y participativo.

Como parlamentarias y parlamentarios independientes manifestamos nuestro compromiso con la continuidad del proceso constituyente democrático y participativo para Chile hasta lograr una nueva Constitución a través de una Convención Constitucional, tal como lo señaló el mandato popular del 25 de octubre de 2020.

El pasado 4 de septiembre, la ciudadanía se manifestó de una manera clara. Los factores de la derrota son múltiples pero sin desmerecer el resultado y la propuesta de texto constitucional somos capaces de realizar una autocrítica.

Hoy tenemos la obligación de continuar nuestra labor de construir este nuevo camino, pero esta vez poniendo por delante el sentido común y las urgencias del pueblo de Chile y en un contexto de respeto a los Derechos Humanos. Solo así, podrá realizarse este gran trabajo de redactar y aprobar con el tiempo suficiente una nueva Carta Fundamental para nuestro país. Para ello, proponemos que las personas que integren la Convención Constitucional sean en su totalidad electas por la ciudadanía, con un sistema que garantice la paridad, la participación de independientes, organizaciones sociales, pueblos originarios y personas con discapacidad.

El pueblo de Chile pide certezas que aseguren un buen resultado en este nuevo proceso constitucional, aprendiendo siempre de nuestra experiencia y respetando la voluntad de la ciudadanía.

Como parlamentarias y parlamentarios independientes pensamos que los problemas de la democracia se resuelven con una mejor democracia. Es decir, una democracia en que la ciudadanía participa y al mismo tiempo exige que sus representantes estén a la altura del actual momento histórico. Solo así, entre todas y todos, es que podremos dar responsablemente respuesta a los anhelos de cambios que garanticen una vida digna, libre de violencias, de respeto a los Derecho Humanos y al medio ambiente, con justicia social y en tranquilidad.

Firman,

Fabiola Campillai, Senadora Región Metropolitana

Monica Arce, Diputada Distrito 12

Mercedes Bulnes, Diputada Distrito 17

Viviana Delgado, Diputada Distrito 8

Camila Musante, Diputada Distrito 14

Hernán Palma, DiputadO Distrito 12

Marcela Riquelme, Diputada Distrito 15

Clara Sagardia, Diputada Distrito 21

¿QUÉ RECHAZO LA CIUDADANIA?

Luis Gómez Zamorano

Sin duda alguna no estaba en los cálculos de la derecha y la izquierda los resultados acontecidos en el plebiscito de

salida del 04 de Septiembre.

Si analizamos este proceso en su globalidad nos podemos dar cuenta, que sus protagonistas, los convencionales, carecieron de la capacidad de alcanzar acuerdos y a través del dialogo redactar un texto representativo de lo que la ciudadanía demandaba cuando se le consultó si querían una nueva Constitución.

Una de las razones que podríamos esgrimir para entender el comportamiento descrito dentro de la convención, fueron las asimetrías en la representatividad de las distintas sensibilidades y sectores políticos de nuestra sociedad y de otras que emergieron después del estallido social del 2019 que alcanzaron una alta representatividad.

Esto lo podemos ver en la sobre representatividad de los pueblos originarios que fue capturada por los movimientos indigenistas radicales (fueron electos con el 0,7 % de los inscritos en el padrón indígena), también el alto porcentaje de convencionales electos obtenido por los movimientos sociales, como “La lista del Pueblo”, que termino de diluirse durante el transcurso del proceso, que tenían una agenda que se identificaba con las premisas expuestas por una izquierda más radicalizada que se fueron plasmando en la redacción del texto y obviamente la agenda del partido comunista transversal y similar a la de estos actores que durante el transcurso de la convención no otorgaron y no abrieron espacios de diálogos a otras sensibilidades para redactar un texto constitucional que fuese representativo y acogiera las distintas visiones.

Si nos remitimos al texto en sí mismo, ya hemos señalado que este era representativo de los objetivos de una izquierda radical que circunstancialmente quedo sobre representada en la conformación de la Convención Constituyente y que sometida al escrutinio de la ciudadanía esta determino que no cumplía con los estándares y expectativas que ella demandaba, con un rechazo abrumador en las urnas.

Que fue lo que la ciudadanía rechazo;

- Un texto que consagraba la plurinacionalidad
- Eliminaba como poder del estado a la justicia, convirtiéndola en un servicio más del estado.
- La disolución del senado.
- Un sistema político en el cual con una mayoría simple podías aprobar cualquier cosa.

– Un aumento de organismos públicos e instituciones estatales.

- Distintos sistemas de justicia.
- El espíritu refundacional y maximalista del texto.
- Su negativa a reconocer y dejar expuesto en el texto instancias legales para abordar la violencia y

el terrorismo en la macro zona sur.

- Las autonomías territoriales.
- El justo precio o el precio de mercado, en relación a la propiedad privada.
- El despojo de los fondos de previsionales.
- Una despreocupación total de la economía.
- Un sistema político con sobre representación de los pueblos originarios.

Sería injusto señalar que el texto es una propuesta negativa

en su totalidad, en el ámbito de los derechos sociales aporta variados aspectos que deberían ser considerados en un futuro proceso constitucional y también en este ámbito depurar un exceso de voluntarismo en su articulado en temas que no necesariamente deben quedar plasmado en la Constitución.

No podemos dejar de considerar como un elemento sustantivo que género el rechazo, fue la actitud y comportamiento de muchos miembros de la convención que exhibieron una soberbia, violencia verbal y comportamientos de algunos miembros de la convención, inadecuados en sus apariciones públicas, demostrando que no eran las personas idóneas para ser parte de la redacción de un texto constitucional representativo para todos los Chilenos.

Solo nos queda señalar que este pronunciamiento de la ciudadanía no es un triunfo de un sector político, esta es una definición de las personas que demanda al gobierno y a la clase política una propuesta que no sea secuestrada por un sector en específico, hoy día la pelota volvió al poder legislativo y ejecutivo quienes están enfrentados al desafío de diseñar una propuesta de un nuevo proceso constituyente que satisfaga las demandas que la gente reclama a su clase política, la forma y el modo tiene que ser confiable, más acotado, con una apertura a un consejo de expertos asesores que evite el amateurismo y voluntarismo observado en la convención pasada, para evitar que se generen los bochornosos hechos que generaron una crítica transversal de la ciudadanía, con personas votando desde el baño, otros asistiendo disfrazados, personas con diagnósticos médicos falso, u otros que se explayaban en sus apariciones públicas con un vocabulario histérico, agresivo y violento, sumado, a otras situaciones que la fueron haciendo perder credibilidad frente a la opinión pública.

¿QUE PASA AHORA?

Danilo Montecinos Herrera,Secretario de Educación y organizaciones sociales del PS, comunal Maipú

Ciertamente la derrota recibida por los sectores que apoyábamos la opción del Apruebo fue un duro golpe, tal vez de forma ingenua nos enfrentamos a sectores que pretendían tener una constitución GATOPARDIANA, ”cambiar todo para que no cambie nada”.

El triunfo que le dio la ciudadanía al Rechazo frenó de golpe la idea de hacer de Chile un país progresista y nos enfrenta a una realidad que en algunas esferas del mundo académico se venía discutiendo, tal es “la naturalización del modelo impuesto por la dictadura” , parece ser que la ciudadanía aprendió a vivir en el marco actual y el estallido solo fue un berrinche de parte de la sociedad postergada en el actual modelo.

Lo anterior puede ser una interpretación posible de lo

sucedido y, por tanto, una opinión válida. Sin embargo, no podemos dejarnos arrasar ni por la depresión ni por “la pedantería del triunfo”, claramente nadie se puede atribuir la paternidad del Rechazo, pues no solo la derecha patrocinó esta opción, sino sectores de centro y de una “supuesta” centro izquierda, con lo cual la opción del Rechazo aparentemente tiene distintas vertientes, que van desde los que no quieren ningún cambio hasta los que están dispuestos a cambiarla por otra “que nos una”.

Pero al salir de nuestro estado de perplejidad aparece la pregunta ¿Qué pasa ahora?, desde el estallido hasta ahora lo que tenemos en claro es que este país quiere necesariamente un cambio, es ahora cuando debemos nuevamente levantarnos y exigir que los compromisos previos al plebiscito de salida se cumplan. Chile necesita una nueva constitución nacida en democracia. Para reconstruir este proceso debemos observar la votación del día 4 y con ello escuchar el mensaje claro que dio la ciudadanía, poner atención a las razones que motivaron el voto del Rechazo y con esos datos elaborar un nuevo texto, ya no hay una página en blanco, sino que hay mucha información que debe ser recogida para ser usada en este nuevo proceso constituyente.

Finalmente, los que estamos convencidos de que Chile debe basar su futuro en un rol activo del Estado, transformándose definitivamente en un Estado Social de Derecho y dejar atrás de una vez por todas al Estado Subsidiario (esencia de la constitución del 80), no podemos bajar los brazos , debemos participar activamente del nuevo proceso y coronar con un triunfo esta derrota pasajera.

Danilo Montecinos Herrera

CAMBIOS EN PUNTEROS POR SERIE ANIMA EL TORNEO

Con cambios en los punteros por serie, Cañón Alonso punteando la Rama Adulta y con 4 punteros por serie. Campo de Batalla acortando 2 puntos del puntero, liderando la Rama Infantil y con dos punteros por serie. U. Viveros liderando senior y con un puntero por serie.

Campos de Batalla enfrentaba de local a Abrazo de Maipú en el clásico histórico, sacando ventaja los albos en la Rama Infantil donde sumaron la totalidad de los puntos. Abrazo de Maipú recuperó su liderato en senior “E” manteniendo el de senior “D”, pero dejando escapar importantes puntos que aprovecho Campos de Batalla.

Cañón Alonso sumó 24, pero perdiendo nuevamente en senior “B” y empatando en tercera. Dos triunfos y un empate en Adultos lo dejan puntero en la Rama. Por su parte Deportivo Maipú tuvo sus mejores resultados en senior manteniendo el sexto lugar en la Rama. En la Rama de menores es la tercera infantil la que saca la cara con un triunfo que dolió a cañón Alonso. Baja asistencia de jugadores en ambos clubes.

Séptimo de Línea suma escasos 13 puntos ante Viveros, pero 8 de ellos en infantiles quedando tercero en la Tabla de la Rama infantil, demostrando su buen trabajo en estos noveles deportistas, desplazado al cuarto lugar a Viveros en la serie. Hay que mirar la primera adulta de Séptimo que gana a Viveros y lo desplaza de líder de esa Rama, pero preocupante la baja de la segunda adulta que puede más.

Lincoln suma 11 puntos, aunque en sus dos mejores series sólo sumó 1 punto mientras Flandes acorta distancia de su más cercano en la tabla general. Centenario avanzando y complica a Portales en las infantiles, aunque Portales se dio el gusto de ganar estrechamente en primera adulta luego de perder en segunda.

Baja asistencia de jugadores e hinchas en 4 campos deportivos visitados. Causa se estima en el cambio de hora que retrasó todos los partidos entre 15 y 30 minutos.

RESULTADOS EXTRAOFICIALES

RESULTADOS EXTRAOFICIALES DE LA 12ª FECHA 10 y 11 de septiembre de 2022

Primera Rueda

CLUBES	INFANTIL					SENIOR						ADULTOS				Puntos fecha
DIVISION DE HONOR	4ta.	3era.	2da.	1era.	P	E	D	C	B	A	P	3ª.	2ª	1ª	P	
Deportivo Maipú	0	4	1	0	3	1	1	1	2	1	6	1	0	3	1	10
Cañón Alonso	5	3	2	4	0	1	1	1	1	2	7	1	1	4	0	24
Campos de Batalla	4	1	3	5	12	0	0	1	1	2	6	0	1	0	4	24
Abrazo de Maipú	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	7	0	0	3	5	12
Abraham Lincoln	6	1	1	1	4	2	1	1	0	0	5	1	0	0	1	10
Real Flandes	1	1	3	2	7	2	0	1	1	1	9	1	6	5	0	24
Unión Portales	2	2	0	0	3	4	0	0	1	1	4	1	1	2	5	12
Unión Centenario	0	3	1	4	9	0	2	1	1	2	11	1	2	1	4	24
Séptimo de Línea	1	2	0	3	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	4	13
Union Viveros	1	0	0	1	2	0	6	3	3	6	14	3	2	0	6	22
	S.E.U.O.															

TABLA EXTRAOFICIAL DE POSICIONES

TORNEO OFICIAL AGHAM 2022

TABLA DE POSICIONES 12 FECHA

Primera Rueda

10 y 11 septiembre de 2022

	Punto	CLUBES	INFANTIL					SENIOR						ADULTOS				
		DIVISION DE HONOR	4ta.	3era.	2da.	1era.	P	E	D	C	B	A	P	3ª.	2ª	1ª	P	
1°	301	Unión Viveros	13	20	27	17	6°	77	22	33	23	24	42	1°	144	25	26	30	2°	80
2°	278	Campos de Batalla	26	34	26	24	1°	110	16	10	25	18	36	3°	111	25	14	18	5°	57
3°	267	Cañón Alonso	33	34	16	9	2°	91	29	8	17	16	34	6°	104	36	20	36	1°	92
4°	245	Unión Centenario	3	13	39	22	7°	67	18	20	21	27	44	2°	130	11	17	20	8°	48
5°	222	Deportivo Maipú	24	19	20	16	4°	79	20	5	13	20	34	6°	92	19	16	26	4°	61
6°	212	Real Flandes	4	15	10	29	8°	58	6	16	19	13	26	7°	80	13	27	34	3°	74
7°	196	Abrazo de Maipú	6	8	12	8	9°	34	29	33	7	20	18	4°	107	14	7	34	6°	55
8°	191	Unión Portales	29	17	13	14	5°	73	18	19	12	8	12	8°	69	3	24	22	7°	49
9°	165	Séptimo de Línea	21	19	13	27	3°	80	9	13	3	12	4	9°	41	5	19	20	9°	44
10°	83	Abraham Lincoln	15	4	3	3	10°	25	1	9	21	7	8	10°	46	20	0	0	10°	20

AMARILLO: PUNTEROS POR SERIE

PROXIMA FECHA, 13 DEL TORNEO OFICIAL, cuarta de la segunda rueda (24 y 25 de septiembre 2022)

Abraham Lincoln versus Séptimo de Línea, cancha Unión Viveros

Real Flandes versus Deportivo Maipú, cancha Campos de Batalla

Cañón Alonso versus Unión Portales, Cancha Cañón Alonso

Unión Centenario versus Campos de Batalla, cancha Unión Centenario

Abrazo de Maipú versus unión Viveros, cancha Abrazo de Maipú

NUEVA CONVENCIÓN ¿CONGRESO O GRUPO DE EXPERTOS?

Sr. Director.

Este jueves 08 de septiembre, recién pasado, a partir de las 18:20 hrs, recibí en mi WSP, una serie de mensajes de un conocido político de derecha. Estaba muy molesto por una de mis publicaciones –difundida por las redes sociales– la que se refería a la Clase Política (de izquierda y derecha). Al parecer, por lo que me indica en su WSP, se molestó por tratar a ese segmento de la sociedad, como traidores o mentirosos.

La vedad es que se quedó corto o leyó muy rápido. Me he referido a ellos, en varias oportunidades, como traidores, ineptos y sinvergüenzas. Algo que he repetido desde que decidí entrar a la Arena Política, el 20 de agosto del 2019 (antes del estallido social y delictual) cuando oficialmente organizamos y posteriormente inscribimos en el SERVEL el Partido Político "Patriotas por Chile".

Primero, debo aclararle a él y a todos ustedes, que jamás he sido grosero con alguno de ellos, ni con nadie. No es mi estilo ni lo que me enseñaron en mi casa o en el Ejército de Chile. Sí, duro, fuerte y áspero en la crítica. Algo que, con el debido respeto, lo seguiré haciendo. Al respecto, insisto en que tengo una visión tremendamente dura y crítica sobre la Clase Política, por los siguientes motivos:

Por qué afirmo que son traidore:

- En los años 70 –para no remontarme a la época en que obligaron a Bernardo O´Higgins a dimitir, exiliar en Perú e impedir su regreso a Chile– fueron los responsables de que Salvador Allende, con un ridículo Estatuto de Garantías, asumiera la presidencia de la República. Posteriormente, en manos de los Presidentes de los Partidos Políticos y de la Cámara de Diputados, instigaron y fueron los principales responsables del Pronunciamiento de las Fuerzas Armadas, para evitar una revolución civil. Después de eso, las persiguieron y encarcelaron a varios de sus integrantes.
- Jamás apoyaron la aplicación del actual sistema de justicia vigente para todos los exuniformados, acusados, justa o injustamente, de delitos de Derechos Humanos, a quienes, aún, se les aplica el antiguo sistema de Justicia derogado en el año 2005, donde los acusados no tienen ninguna posibilidad de un justo proceso. Además, aceptaron la Ficción Jurídica y los proyectos de Ley para la no aplicación de beneficios carcelarios para ancianos enfermos y con más de 80 años de edad.

- En las dos elecciones presidenciales lideradas por el candidato político Sebastián Piñera y su bancada, reunidos con el personal en retiro, les mintieron en su propia cara, a cambio de asegurar el voto de la familia militar.
- Innumerables veces, los políticos de izquierda y derecha, prometieron reducir sus gastos y remuneraciones, algo que jamás han cumplido.
- Políticos de izquierda y derecha, se olvidaron del Bien Común, y se coludieron con grandes empresarios para aprobar leyes que beneficiaran sus bolsillos, no de los más necesitados.
- Existencia de una velada defensa corporativa para impedir las denuncias, y persecución judicial de sus integrantes, sean o no sean de su misma coalición.
- Interferencia descarada en el poder judicial que ha afectado la imparcialidad e independencia de la justicia.
- De regreso a la plena democracia, se dedicaron a desmantelar la Constitución de 1980, lo que produjo la nueva y exitosa arremetida del comunismo y, en gran parte, generó las demandas sociales de 18 de octubre de 2019.
- No fueron capaces de defender la Constitución de 1980 y aceptaron la del 2005, propuesta, con gran parafernalia, por el expresidente Lagos. La que tampoco, ni él ni ellos, fueron capaces de defender.
- Aceptaron las Reglas de Uso de la Fuerza, propuestas por el expresidente Piñera que dejó anuladas a las Fuerzas Armadas ante la intervención en situaciones de Estados de Excepción Constitucional.

Por qué afirmo que son ineptos:

- Porque no han sido capaces de solucionar las históricas demandas sociales ni en el pasado, ni ahora, ni nunca. Todo termina con el enfrentamiento, con más o menos

violencia, entre los chilenos, la consiguiente intervención de las Fuerzas Armadas y la siempre culpabilidad de estas últimas, nunca de los políticos.

Por qué afirmo que son sinvergüenzas:

- Simplemente porque no tienen vergüenza de su permanente actitud de traición e ineptitud para representar al Pueblo Soberano que está hastiados de su permanente y agotador show electoral, el que finalmente termina favoreciendo la existencia y perpetuidad de sus cúpulas políticas y no las urgentes y principales demandas sociales sobre terrorismo, violencia, seguridad, salud, trabajo, libertad, sueldos, justicia, vivienda o jubilaciones.

Podría escribir mucho más al respecto, pero creo que con eso se entiende la idea. Aclaro, que me refiero a la Clase Política, no a "La Política".

En mencionado político, dentro de sus molestias, me hizo presente que él y los de su Partido Político, solo estaban cumpliendo con lo prometido en la Campaña del Rechazo: *"de ganar el rechazo irían a una nueva constitución".* Lo que fue su opción y de gran parte de la derecha política. La misma que en el año 2020 los dividió en Apruebo y Rechazo, pero que, en mi caso personal, siempre fue de Rechazo, tanto al impresentable acuerdo Por la Paz Social y Nueva Constitución del 15 de noviembre de 2019, como al traidor, innecesario, millonario e inútil proceso Constituyente, lo que, con el tiempo, me ha dado la razón.

Mi opción, la cual está en las Redes Sociales, era el Rechazo y el cumplimiento del Artículo 142 de la actual Constitución: *"Si la cuestión planteada al electorado en el plebiscito ratificatorio fuera rechazado, continúa vigente la presente Constitución"* Lo que en ningún caso me deja en la ceguera ni en la tozudez de reconocer la posibilidad futura de

una Nueva Constitución, pero eso no me obliga a correr a La Moneda a abrazar a los perdedores y someterme a los designios mesiánicos de quienes tienen los argumentos equivocados para dirigir y liderar lo que el Pueblo Soberano rechazó. Además, no pretendo, con ese gesto, validar el derroche de dinero y tiempo perdido en solucionar las urgentes demandas sociales que seguirían siendo postergadas por un Gobierno que no quiere gobernar y un poder Legislativo que no quiere legislar.

Chile dijo ¡basta!, no más pérdida de tiempo y recursos. Busquen otras soluciones y el momento más adecuado, que en ningún caso es ahora, cuando vivimos una crisis global y nacional que afecta nuestro desarrollo y economía. Algo con lo cual no concuerda el ofuscado politico y se burla de mi visión estratégica, ya que según él *"…no hacer el proceso ahora solo es chutear el cambio de Constitución…"* ya que hoy *"hay acuerdo de no poner escaños reservados ni independientes en la lista"* Dios quiera que esa promesa no sea de los comunistas. Así y todo, con esa soberbia que caracteriza a los políticos, me deseó, buen futuro. De verdad, yo también le deseo buen futuro, sobre todo porque, a través de esas mismas redes sociales, en su momento, lo apoyé en sus proyectos políticos y, por lo mismo me peleé con varios, pero nunca, en lo personal, lo he denostado o me he burlado de sus fracasadas estrategias. Lamento eso sí, que se sienta afectado cuando califico a esa gran mayoría de políticos, con escasas excepciones, como una sociedad de traidores, ineptos y sinvergüenzas. Partidos Políticos que tienen la peor aprobación ciudadana de todas las instituciones encuestadas por diferentes Centros de Estudios, no superando el 4%. Solo con ese dato, es imposible pretender que los Partidos Políticos se adueñen del Rechazo.

Finalmente, ante una opción sobre una Nueva Constitución o su análisis y proposición por el Congreso o su elaboración por un Grupo de Expertos, me inclino por una Ley de Punto Final sobre toda intención por iniciar un nuevo Proceso Constituyente y, a

través del Congreso, el cambio necesario de los artículos de la actual Constitución con un Plebiscito de Salida y con voto obligatorio, pero no hoy, en el próximo gobierno.

Christian Slater Escanilla